

---

## Declaración de la Mesa del Consejo de Administración de la OIT

Los últimos pronósticos anuncian nuevos desafíos para el crecimiento económico en lo que queda de 2012 y en 2013, que acentuarán el déficit mundial de empleo, agravado ya por la crisis de 2008. Existe un enorme riesgo de que la economía mundial caiga en un período prolongado de crecimiento débil o negativo, lo que ensombrecerá todavía más las perspectivas poco halagüeñas en relación con la reducción de la pobreza, la cohesión social, las empresas sustentables y el empleo, en particular el empleo juvenil.

Millones de mujeres y hombres trabajadores así como las comunidades y naciones en donde viven serán víctimas de esta situación. Se prevé que el desempleo mundial afecte al menos a 203 millones de personas en 2013, sin contar a los 40 millones de personas que ya no formaban parte de la población activa antes del inicio de la crisis. La desaceleración del crecimiento en todo el mundo puede tener consecuencias sociales devastadoras para los trabajadores y engendrar una situación de crisis para muchos empleadores.

No hay soluciones milagrosas. Sin embargo, gracias a su acción coordinada a nivel internacional, regional y nacional, la Organización Internacional del Trabajo, de composición tripartita, tiene la capacidad de desempeñar un papel positivo proponiendo medidas para lograr la recuperación y mitigar los peores efectos de la crisis.

*Por consiguiente, habida cuenta de la discusión sobre la crisis económica mundial mantenida por el Grupo de Trabajo de Alto Nivel del Consejo de Administración sobre la Dimensión Social de la Mundialización, nosotros, la Mesa del Consejo de Administración, acordamos los siguientes principios e iniciativas:*

1. Hacemos hincapié en que el diálogo social es una herramienta fundamental en la búsqueda de consenso sobre un amplio espectro de soluciones en materia de políticas. La OIT tiene que priorizar el diálogo social en todos los niveles como parte de su respuesta a la crisis.
2. Afirmamos que el respeto por los principios y derechos fundamentales en el trabajo es esencial para la dignidad humana. Es una aportación importante para la recuperación y el desarrollo.
3. Reafirmamos la importancia que tienen la Declaración de la OIT sobre la justicia social para una globalización equitativa (2008) y el Pacto Mundial para el Empleo (2009) con miras a lograr una recuperación y un crecimiento sostenibles.
4. Insistimos en el carácter esencial del mandato y de la participación de la OIT en la Cumbre del G-20 y en la reunión de Ministros del Trabajo del G-20 así como en otros eventos internacionales pertinentes.
5. En consecuencia, solicitamos al Director General que adopte las siguientes medidas:
  - hacer el mejor uso posible de las próximas reuniones oficiales de la OIT, incluida la 9.º Reunión Regional Europea, la 317.ª reunión del Consejo de Administración y la 102.ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo para que los mandantes de la OIT puedan deliberar sobre la crisis, promover medidas coordinadas y proponer soluciones;

- 
- procurar por todos los medios posibles que el empleo y los principios y derechos fundamentales en el trabajo ocupen un lugar central en la agenda para el desarrollo en el marco de las decisiones que hayan de adoptarse en los foros pertinentes, con miras a la adopción de un objetivo y de una meta sobre el empleo pleno y productivo y el trabajo decente como parte de la agenda para el desarrollo sostenible con posterioridad a 2015;
  - intensificar los esfuerzos comunes del Consejo de Administración y de la Oficina encaminados a promover la coherencia de las políticas entre todas las organizaciones internacionales y regionales pertinentes a fin de promover el crecimiento, el empleo decente y productivo y la inclusión social.